



AFRONTAR los CAMBIOS

GRUPO DE TRABAJO DEL INE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO

El 22 de abril, el INE convocó a la parte social para informar sobre los cambios en la productividad del personal funcionario, los cuales ya eran vox populi desde hace más de un mes en los SSCC. Lo más destacable de la reunión es que no se aportó más información que la que ya se conocía por rumores, y no se entregó ningún documento para visualizar y trasladar estos cambios a los trabajadores.

El único aspecto positivo es que Función Pública ha autorizado un incremento en la cuantía de productividad debido al aumento del número de efectivos en los últimos años, consolidándose en los presupuestos del organismo. Sin embargo, no se sabe a cuánto asciende este incremento. También se informó que se solicitará un aumento en la cuantía que Función Pública otorga al organismo cada año por el cumplimiento de objetivos.

Los únicos cambios que se producen respecto al sistema actual, que recordamos nunca se negoció con las organizaciones sindicales, son los siguientes:

- Incremento del 5% en las cuantías asignadas en función del complemento específico, sin modificar desde 2017
- Instauration de una productividad trimestral que cada Subdirector repartirá según su criterio.

En cuanto a las cuantías destinadas a cada Delegación Provincial, se indicó que serán revisadas, ya que se establecieron en 2004 y ha habido muchos cambios en la plantilla. También habrá cambios en la productividad para trabajos de campo, dejando a los delegados provinciales libertad para repartirla sin necesidad de justificar ningún criterio objetivo.

En resumen, **si a UGT no le gustaba el modelo que se estaba utilizando hasta ahora, este mucho menos.** Llevamos años reivindicando un sistema, como el que utilizan otros organismos, que reparte la productividad entre todos trabajadores aplicando criterios objetivos.

Aunque en principio pueda parecer positivo el incremento del 5% de las cuantías de los tramos o una nueva productividad trimestral, la realidad va a suponer que no va a llegar a todos por igual. Habrá quien la cobre todos los meses y quien solo la reciba algunos meses, si le toca, por lo que de estos cambios solo se beneficiarán unos pocos.

El personal funcionario está distribuido prácticamente al 50% entre los SSCC y las Delegaciones, pero la cuantía distribuida es aproximadamente el 80% para SSCC y el 20% para las delegaciones provinciales, perpetuando un sistema injusto entre los trabajadores del INE.

Desde UGT insistimos en que la productividad debe repartirse bajo criterios objetivos, esto no quita que haya partidas para solventar situaciones excepcionales, pero tiene que ser la mínima parte posible. Tampoco nos olvidamos del personal laboral, que, a pesar de ser la mitad de personal del organismo, la masa de productividad es irrisoria proporcionalmente hablando.